



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

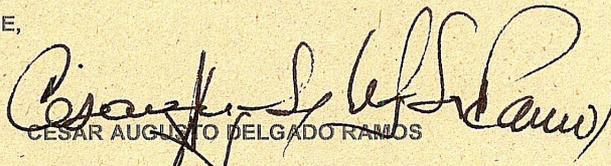
Ibagué, dieciocho (18) de enero de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2015- 00452
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: IRVING ALFONSO MAZENETT
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, por ser procedente reprogramase la fecha para realizar dicha audiencia de conciliación en el medio de control de la referencia, y por tanto, se **fija** **ocho (8) de febrero de 2017 a las 11.15 a.m.**

Prevéngase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ